

**LA PARTICIPACION DE LA INFANCIA EN EL EJERCICIO DE PLANEACION
PARTICIPATIVA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**

VICKY ALEXANDRA LEYTON ZAMBRANO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011**

**LA PARTICIPACION DE LA INFANCIA EN EL EJERCICIO DE PLANEACION
PARTICIPATIVA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**

VICKY ALEXANDRA LEYTON ZAMBRANO

Trabajo presentado como requisito para optar al título de especialista en Gerencia

Social

ASESORA

Mag. Mariana de Jesús Vallejo Fuertes

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2011**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva de su autora”

Art 1ª del acuerdo Nª 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el honorable Consejo

Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma de Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, 13 de diciembre de 2010

Resumen

Este artículo presenta desde el enfoque de la Gerencia Social, la participación de los corregimientos del municipio de Pasto en proyectos que identifican a la población infantil como beneficiarios de estas iniciativas, teniendo en cuenta que el ejercicio de presupuestación participativa brinda la posibilidad de integrar propuestas y actividades para contribuir al desarrollo de este grupo poblacional por medio de la inversión social, encaminado fundamentalmente a consolidar y fortalecer el capital humano.

Palabras claves: Presupuesto participativo, inversión, infancia

Abstract

This article presents from the viewpoint of social management, participation of the districts of the municipality of Pasto in identifying projects to children as beneficiaries of these initiatives, taking into account the exercise of participatory presupuetacion offers the possibility to integrate proposals and activities to contribute to the development of this population through social investment, primarily aimed at consolidating and strengthening human capital.

Keywords: Participatory budgeting, investing, children

Contenido

	Pág
A manera de introducción	8
Presupuesto participativo, desarrollo y planeación	10
El presupuesto participativo y la infancia encuentro o desencuentro	14
La infancia y la inversión social	19
Desde la gerencia social	25
Conclusiones	28
Agradecimientos	31
Referencias bibliográficas	32

A Manera de Introducción

Desde el Centro de Estudios latinoamericanos – CEILAT a partir del año 2009 se vienen trabajando la línea de investigación de Presupuesto Participativo; con base en los resultados obtenidos, a partir de los trabajos investigativos se ubica el presente artículo “La participación de la Infancia en el ejercicio de Presupuesto Participativo en el sector rural del municipio de Pasto”, en él se articulan las categorías de análisis: Desarrollo Social, Planeación, Presupuesto Participativo y la Infancia.

Tomando como referencia la importancia que tienen los niños y las niñas en los procesos de inversión social, se desarrollo de este artículo para descubrir y analizar cuál es el impacto del ejercicio de presupuestación participativa en la infancia. Con este trabajo investigativo se articulan estos elementos de análisis tomando como referencia el valor que tiene la infancia en los procesos de desarrollo e inversión social, en el sector rural del municipio de Pasto, desde el enfoque de la Gerencia social.

Metodológicamente este trabajo investigativo se oriento bajo los principios de investigación cualitativa desde un enfoque descriptivo-interpretativo. Para iniciar este proceso se recurre a la consulta de bases de datos de los proyectos viabilizados y aprobados en el presupuesto participativo para el año 2009, los cuales canalizan y concretan en hechos reales y visibles las acciones de inversión hacia este grupo poblacional; por otro lado se recurre a la documentación publicada por la Alcaldía municipal sobre el tema de cabildos: folletos y cartillas; además se realizan entrevistas, talleres con personas involucradas en el ejercicio de Presupuesto Participativo: funcionarios públicos, líderes comunitarios y comunidad

comprometida o involucrada de alguna manera en este proceso los cuales describen cual es la inversión que se realiza a este grupo poblacional, desde el ámbito local.

Se pretende abordar en primera instancia la identificación de los proyectos dirigidos a la infancia, determinar sus niveles de cobertura para luego analizar su importancia y repercusión de estas iniciativas de inversión por último para aterrizar en el campo de la Gerencia Social desde el análisis y la reflexión crítica en el estudio de los fenómenos sociales.

Desde la Gerencia Social es importante abarcar temas que tienen que ver con el campo de lo público, de construcción de capital humano y social, en la medida que se debe incursionar e indagar sobre los nuevos desafíos de intervención social por parte del Estado para el caso de los niños y las niñas considerados una de las prioridades y más rentables inversiones dentro de la sociedad, como lo afirma la Política Pública de Primera Infancia (2007), de igual forma se debe evaluar las prácticas de las experiencias comunitarias para que generen aprendizajes como producto del ejercicio de reflexión con sentido crítico social.

Presupuesto participativo, desarrollo y planeación...

*"Las personas son la verdadera riqueza de una nación"
Desarrollo Humano en 1990*

Planear significa actuar pensando en las ventajas y desventajas de tomar cierta decisión, es un proceso de evaluación para no adivinar el futuro sino reducir la incertidumbre de lo que pueda pasar, y de esta manera determinar lo eficaces o ineficaces que fueron las acciones tomadas.

En términos generales, la planeación es una guía para la acción de los diferentes actores a nivel local, que expresa la concertación de acciones concretas ante la administración local y las comunidades respecto a unos objetivos de desarrollo y unas metas a conseguir en un periodo determinado, buscando mejorar la calidad de vida de la población, el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos, naturales, físicos, ambientales, administrativos y financieros de los cuales se dispone (Rojas, 2007, p. 15).

De esta manera la planeación es la puesta en marcha de procesos de desarrollo “desde abajo” el cual reafirma que la base social tiene la oportunidad de buscar mediante la organización la posibilidad de potencializar sus recursos para generar desarrollo desde lo local.

Hablar de desarrollo no es fácil, mas aun cuando se convierte en una categoría de construcción dialéctica, que no puede ser desarticulada de las dinámicas que se generan en torno a las comunidades ya que se convierte en un fin en sí mismo.

Esta mirada plantea nuevos elementos que deben tenerse en cuenta para la conceptualización sobre desarrollo no solo en términos económicos sino teniendo en cuenta aproximaciones desde enfoques alternativos, surgidos a raíz del planteamiento continuo de preguntas inconclusas que han sido producto del vacío de visiones radicalizadas sobre el desarrollo, en las cuales la validez del discurso se ve rendido ante la incertidumbre de no

encontrar respuestas ni soluciones a los problemas económicos y sociales, como lo afirma Klisksgerg (2000) “El debate sobre el desarrollo se ha reabierto a inicios del nuevo siglo. Hay más interrogantes y perplejidades que respuestas sólidas”.

Con el desencantamiento de las teorías clásicas del desarrollo los nuevos enfoques toman como referente conceptual la integralidad para incluir aspectos relacionados con: la satisfacción de necesidades, el mejoramiento de la calidad de vida, el ejercicio real de los derechos humanos, el bienestar, la equidad, la justicia social, el fortalecimiento de las instituciones, el logro de la paz, la lucha contra la pobreza, la participación, la inclusión y la igualdad entre otros. Estas categorías se concretan y aterrizan de manera enérgica en una nueva mirada hacia el Desarrollo Social como elemento fundamental dentro de la Gerencia Social para incentivar el despegue a procesos de transformación y de cambio social.

Garantizar el desarrollo se convierte en un tema de articulación que compromete no solo al Estado sino a todos los sectores y actores en general, es decir el desarrollo es un desafío que abarca a toda la sociedad en su conjunto. Esta articulación es la puesta en escena de un modelo de involucramiento de la ciudadanía para la “acción social” por medio de la planeación participativa donde las personas se convierten en centro de la toma de decisiones por medio de su visualización en espacios públicos, esto se traduce a que su voz sea escuchada y trascienda a los espacios y los escenarios del ejercicio político. De aquí se plantea la importancia y la repercusión que tiene la participación como elemento de transformación y construcción de procesos de desarrollo de la sociedad en el ejercicio de la planeación, permitiendo así convertirse en parte activa de reconocimiento de ser protagonista de su compromiso ciudadano.

Dentro un sistema democrático de gobierno como el nuestro, los retos para mantener y brindar sostenibilidad a este tipo de procesos son muchos, precisamente porque padecemos continuamente de crisis y aunque tenemos una tradición de construcción de modelos democráticos somos territorios de profundas desigualdades e inequidades sociales, en esta medida la democracia debe ser vista como un instrumento de cambio y mejoramiento de la calidad de vida en la medida que convierte los derechos en ejercicios reales de los sujetos sociales.

Para Helen Clark (2010) Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “La democracia refuerza la libertad de elegir, participar, exigir la rendición de cuentas y la transparencia y el Estado de Derecho esenciales para ampliar las oportunidades y opciones que tiene la población para vivir mejor, lo que redundara en el desarrollo humano”.

De esta manera el desarrollo debería estar ligado directamente con buenas prácticas por parte del Estado para garantizar con eficiencia la garantía de los derechos y mejorar la distribución del ingreso hacia sectores que no se encuentran en capacidad de acceder a ciertos bienes y servicios. Este planteamiento se orienta a la realización de un buen ejercicio de gobernabilidad, al logro de una administración pública que estimule la construcción de capital humano y social para la generación de sinergias que se articulen a los procesos de planeación por medio de la participación en ejercicio de su ciudadanía.

En nuestra territorio el presupuesto participativo se convierte en un escenario de aplicación de planeación participativa en la medida que se potencializa como ejercicio de construcción de una verdadera democracia desde lo local. Según las aproximaciones de Coraggio (2003)

“por local no nos referimos a algo minúsculo, parroquial, localista sino a la condición común de una población que comparte una historia de asentamiento (que muchas veces desconoce) y la vida cotidiana cara a cara - aunque sea de manera más o menos desigual, más o menos conflictiva o solidaria -, en un territorio de radio variable, cuyos problemas están inmediatamente interconectados, y desde donde se vincula a otras localidades o microregiones y a su más amplio entorno regional o Nacional”.

Lo local se convierte en un escenario de visualización de los ejercicios de planeación que se realiza desde lo micro a los macro como son la puesta en marcha de actividades, planes, programas y proyectos que se plantean los espacios de actuación municipal, departamental y Nacional.

Arizaldo Carvajal (2005) describe los elementos constitutivos del desarrollo local y destaca la importancia de las relaciones entre lo local y global; el territorio y los sujetos, la construcción y reconstrucción de capital social, la construcción de sujetos sociales y políticos, el empoderamiento y el sentido de pertenencia; los cuales se conjugan para proyectar la visión del desarrollo desde las relaciones básicas de convivencia y concertación de los actores locales de los cuales depende la dinámica de los territorios.

Tomando como referencia estos elementos el capital humano y social se convierten en elementos fundamentales en la búsqueda y promoción de estrategias de desarrollo basadas en la inversión de los ciudadanos desde los primeros años de vida. De esta manera la formación de las personas como sujetos sociales debe iniciarse desde los primeros años de la vida.

La infancia se convierte en una etapa de la vida en continua formación y construcción por lo tanto los aspectos referidos a su desarrollo como sujeto de derechos están referidos a su condiciones: fisiológicas, sociales, culturales, económicos, entre otros; es así, como la infancia se convierte en el período sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona, Las inversiones durante este período de la vida no solo benefician de manera directa, sino que sus réditos se verán en el transcurso de la vida, así como en el largo plazo beneficiando a la descendencia de esta población, haciendo de estas inversiones auto-sostenibles en el largo plazo y de máximo impacto. (Política Pública de Primera Infancia, Documento Compes 109. p.2).

El presupuesto participativo y la infancia encuentro o desencuentro

Para el desarrollo de la investigación se toma como referente la información suministrada por la Alcaldía Municipal mediante el proceso de sistematización y evaluación por medio del ejercicio de “Cabildos como vamos”, correspondiente a la actual administración periodo del alcalde Eduardo Alvarado (2008 - 2011).

Tabla 1 PROYECTOS RURALES APROBADOS POR EJES PRESUPUESTALES 2009

No	PROGRAMA	VALOR COMPROMETIDO	No PROYECTOS
1	Vías para la movilidad y accesibilidad rural.	2.051.460.000	41
2	Agua potable y saneamiento básico para el campo	971.445.000	32
3	Alumbrado público	30.543.060	2
4	Convive en Paz –to	39.330.000	2
5	Electrificación rural	125.000.000	3
6	Equipamiento Municipal	112.100.000	1
7	Gestión integral de cuencas y microcuencas	26.000.000	1
8	Gestión integral de residuos sólidos	16.000.000	2
9	Infraestructura para el deporte	721.323.000	30
10	Jóvenes en la jugada	76.000.000	18
11	Nutrición y afecto	6.000.000	1
12	Pasto activo	74.000.000	9
13	Pasto auténtico y contemporáneo	349.893.000	21
14	Pasto educa mas	1.420.980.000	16
15	Pasto, productivo e innovador	185.900.000	17
16	Prestación de servicios de salud	700.000.000	3
17	Salud pública	47.062.000	2
18	Espacio público	25.800.000	2
19	Servicios básicos y complementarios	2.500.000	1
	TOTAL	6.981.336.060	204

Elaborado por la autora, datos tomados de matriz de cabildos rural actas de cabildo 30 de mayo de 2009.

Tabla 2 Matriz de proyectos dirigidos directamente para beneficiar a la población infantil 2009

No	COG	PROGRAMA	PROYECTO	Valor
1	El Socorro	NUTRICION Y AFECTO	Implementación de 29 cupos para restaurante	\$ 6.000.000
1	Buesaquillo	PASTO ACTIVO	Apoyo a niños, dotación de implementos deportivos	\$ 10.000.000
1	Cabrera	PASTO ACTIVO	Dotación de elementos deportivos para niños y jóvenes	\$ 6.000.000
1	Cabrera	PASTO AUTENTICO	Dotación de instrumentos banda de niños	\$ 9.000.000
1	Jongovito	SALUD PUBLICA	Prevención y protección con énfasis en niños, jóvenes...	\$ 27.062.000
16	Varios	PASTO EDUCA	Fortalecimiento, construcción y dotación de elementos	\$1.420.980.000
VALOR TOTAL DE INVERSION				\$ 1.479.042.000

Alcaldía municipal, cabildos rurales- acta mayo 30 de 2009

La distribución de los proyectos en los diferentes programas obedece a una de las reglas de juego por la cual los proyectos presentados ante el cabildo deben estar articulados a los planes de desarrollo por intermedio de los programas de gobierno para garantizar la viabilidad y la continuidad de las acciones del plan de desarrollo y así ofertar mejores servicios de atención a la comunidad.

La lectura de la tabla 1 muestra que en ella se ubican los proyectos que benefician de manera directa e indirecta a la población infantil; la intención de realizar esta diferenciación radica en identificar como algunos proyectos no hacen focalización de población, se entiende de esta manera que benefician a la comunidad en general; el lograr beneficio general implica que el impacto del proyecto es para todos sus miembros. Sin embargo para el desarrollo de esta investigación se describen los proyectos que tienen como objetivo directo beneficiar a los niños y niñas del sector rural.

De acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía municipal se identifica claramente que la tendencia de proyectos dirigidos a la infancia se ubican en el programa “Pasto educa mas” el cual tiene el mayor porcentaje de inversión 96 % con 16 proyectos, contraponiendo el resto de proyectos de menor inversión que corresponde solo al 4% lo cual demuestra la poca iniciativa de proyectos en programas que no son de educación.

Siguiendo con la lectura de la tabla 2, los proyectos que atienden otros programas son pocos y de muy baja inversión se destaca las iniciativas en el sector de deportes en propuestas de dotación de implementos para la realización de actividades físicas y recreativas en escenarios como polideportivos y parques que permiten el sano esparcimiento. Se identifica de manera escasa y puntual los proyectos de muy baja inversión como ya se mencionó anteriormente las cuales se registran en los corregimientos del Socorro, Buesaquillo, Cabrera y Jongovito.

Tabla 3 PROYECTOS PROGRAMA "PASTO EDUCA MAS"

CORREGIMIENTO	No PROYECTOS	VALORES
CATAMBUCO	5	\$ 400.000.000
ENCANO	1	\$ 1.000.000
SOCORRO	2	\$ 144.000.000
GUALMATAN	1	\$ 120.000.000
JONGOVITO	1	\$ 115.980.000
LA CALDERA	1	\$ 160.000.000
MORASURCO	1	\$ 95.000.000
OBONUCO	1	\$ 140.000.000
SAN FERNADO	1	\$ 45.000.000
ANGANUY	1	\$ 10.000.000
STA BARBARA	1	\$ 190.000.000
TOTAL	16	\$ 1.420.980.000

Elaborado por la autora, datos tomados de matriz de cabildos rural 2009.

En la tabla No 3 se encuentran distribuidos los proyectos dirigidos a beneficiar a la infancia en los distintos corregimientos, cabe anotar que estos proyectos se agrupan en dos grandes acciones, una de ellas es el fortalecimiento educativo en el cual se registran el 31% proyectos y por otro lado se encuentran los proyectos que apuntan a las acciones destinadas a la construcción de aulas, muros, restaurantes, bloques y dotaciones los que registran el 69% de los proyectos.

En las instituciones educativas se parte de la necesidad de mejorar los ambientes escolares por intermedio de proyectos dirigidos a la construcción, adecuación, remodelación de aulas y salones en beneficio de los estudiantes debido a que se presenta deterioro de las instalaciones. Así se evidencia en a siguiente afirmación realizada por un representante de la comunidad.

Es necesaria la remodelación de las aulas que por ser viejas construcciones se están cayendo por causa de la humedad por ejemplo, la ampliación y construcción de nuevas aulas ayuda a que se disminuya el hacinamiento, es importante tener un sitio agradable donde poder dar clase, igualmente para los niños es bueno que se sientan cómodos, que se incentiven y se animen en la escuela”.
Representante de a comunidad (comunicación personal octubre 20 de 2010).

“Múltiples fuentes han indicado que actualmente una de las inversiones más rentables del planeta es la inversión en educación de los niños y las niñas” (Kliksberg, 2005). La educación se convierte en una herramienta indispensable para el despliegue de capacidades y competencias del ser humano, se necesita una educación de calidad que genere procesos colectivos de aprendizajes significativos que garanticen y potencialicen sus derechos, lo que repercute directamente en su formación como ciudadanos.

En este sentido la cualificación del capital humano es fundamental en la inserción a las dinámicas del desarrollo en la medida que es un elemento fundamental en la productividad

y competitividad de la región, como una estrategia de choque frente a la globalización, la educación no debe ser categorizado como un tema de “gasto” sino por el contrario es un tema de inversión social al igual que la salud y la nutrición entre otros.

Teniendo en cuenta el valor comprometido para la ejecución de los proyectos de cabildo del sector rural es de \$7.023.372.148, la inversión para el sector educativo corresponde al 20% de este valor, porcentaje relativamente bajo teniendo en cuenta que el campo de inversión es el sector educativo el cual por nivel de impacto se beneficia gran cantidad de población infantil.

Desde los centros educativos de las zonas rurales los cuales presentan proyectos de inversión en los cabildos, se puede identificar que no se aprovecha este espacio para generar ejercicios de participación en los estudiantes, se identifica pocas acciones de promoción e involucramiento entre ellas la elección de personero y su presencia dentro del concejo estudiantil ajenas al ejercicio de presupuesto participativo.

El potencial de estos espacios para generar procesos de formación y participación ciudadana en desarrollo de competencias, despliegue de capacidades y habilidades se pierden, las actividades de acción en cuanto al sentido de lo público no se generan; en el sector rural no se identifican experiencias donde se adopten ejercicios de planeación de actividades, en las cuales sean los niños y niñas los que decidan sobre lo que piensan, quieren y pueden proponer sus ideas, se desconoce totalmente su aporte y se niega su derecho a participar.

La Infancia y la Inversión Social

La situación de la infancia ha sido uno de los frecuentes cuestionamientos a nivel mundial, Nacional y local, esto ha dado lugar a la convergencia de organizaciones nacionales e internacionales que ratifican su interés por brindarles bienestar integral. Este reconocimiento inspira hacia la práctica de nuevos ejercicios de promoción de estrategias de desarrollo para “velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y ofrecerles el mejor comienzo posible en la vida”, (Ban ki –moon, 2007, p. 16) mediante el incremento de inversión social de los ciudadanos desde sus primeros años de vida ya que esta es una forma de proyección para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Al respecto Sen (1999) plantea:

Argumentaré que al considerarse la inversión en la niñez como una parte del proceso general del desarrollo lograremos una comprensión más plena del amplio alcance y de la importancia crítica de invertir en la infancia. También puede afirmarse que el relativo descuido de este importante tema puede ser, en gran parte, el resultado de una visión limitada, y más bien ad hoc, de la calidad e implicaciones de la niñez. Considerando el tema dentro de la rica perspectiva del raciocinio del desarrollo podemos lograr un reconocimiento más claro, por una parte, de la relación integral entre la niñez y la edad adulta y, por otra parte, de las interconexiones entre las vidas de diferentes personas y familias que conforman la sociedad en su conjunto.

La infancia es la etapa de formación y preparación para afrontar los desafíos a lo largo del ciclo de vida de las personas, las ventajas y desventajas que afrontan los niños y niñas son determinantes: los que nacen en situaciones de desventaja por así decirlo tienen menos posibilidades de vivir y mayor riesgo de morir, el no recibir una alimentación, una asistencia en salud y una educación adecuada va influir en su desarrollo físico, mental y social lo que se ve reflejado en la reproducción de un círculo vicioso de un proceso de acumulación de condiciones desfavorables transmitidos de generación en generación no

solo para el caso específico de los niños y niñas sino para sus familias. El reto como lo plantea Sen (1999) “romper con el círculo de la pobreza” esta frase contempla que el

“Mantener la lucha contra la pobreza y la inclusión exige una inversión constante en el desarrollo humano que garantice que las familias tengan acceso a los niveles de educación, nutrición y salud que les permitan desarrollar sus capacidades, así como crear empleo y otras oportunidades que faciliten el uso de esas capacidades”. (Ban ki –moon, 2007, p. 14)

La aplicabilidad de estas directrices es un reto que se debe afrontar teniendo en cuenta la situación en que viven los niños y las niñas en nuestro país, los cuales tienen que enfrentar múltiples factores de incidencia negativa para el despliegue de sus derechos

“la realidad social y económica caracterizada por la pobreza, la exclusión y el impacto del conflicto armado; la ausencia de un marco orientador y regulador de las intervenciones dirigidas a la primera infancia colombiana; La existencia de múltiples planes y programas desarticulados, con baja inversión y precarios sistemas de información; la visión sectorizada de las intervenciones; las insuficientes coberturas y baja calidad de los programas, y la ineficiencia de la gestión local” (Torrado, p. 29).

Este breve diagnóstico no es ajeno a la realidad de nuestra localidad se debe incentivar las prácticas de la gestión pública desde las entidades territoriales la administración municipal, los planes de desarrollo deben orientar, dirigir y brindar todos los esfuerzos para que se dé cumplimiento a desarrollar los fines del Estado, garantizando unas mejores condiciones de vida para la población, satisfaciendo sus necesidades básicas y lograr un eficiente uso de los recursos. (Torrado, 2009).

El tema de la infancia siempre aparece contemplado en todos los ámbitos de la vida como uno de los grupos poblacionales en condiciones de alta vulnerabilidad esta manera de concebir la infancia puede considerarse desde el enfoque de discriminación positiva en la medida que este grupo poblacional tiene características de vulnerabilidad y subrepresentación lo que potencializa el ejercicio de sus derechos en una nueva mirada de los niños y niñas sean reconocidos como “sujetos de derechos” lo cual revoluciona su rol

en el mundo de considerarlos seres pasivos y receptores de asistencia a pasar a ser sujetos activos, llamados a involucrarse e insertarse en los procesos de desarrollo por medio de la participación e inversión en ejercicio de su ciudadanía como actores sociales esenciales en los procesos de desarrollo local y regional.

Para fines del desarrollo de esta investigación se toma como referente el aporte que hace La Convención sobre los Derechos de los Niños CDN la cual contribuye e introduce un cambio en la concepción social de la infancia: “los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos”.

De esta manera el Presupuesto Participativo como un escenario de incidencia política se convierte en un laboratorio social donde confluyen múltiples interacciones sociales que evidencian prácticas y dinámicas que cuestionan y confortan el quehacer como sujetos políticos, que deben ser incluidos dentro de las relaciones de transformación y de cambio social, y por ello son llamadas las categorías para realizar análisis y reflexión: la democracia, las interacciones, el pluralismo y la participación.

Es así como el cabildo se convierte en un escenario de análisis y reflexión; desde la Alcaldía Municipal se han generado una serie de encuentros sobre el tema de cabildos, los aspectos positivos y negativos son consignados en la memoria de los actores sociales que forman parte integral del proceso, y son plasmados en espacios de deliberación que sirven de punto de diálogo y discusión como: El Congreso Nacional de Presupuesto Participativo celebrado en octubre de 2009 en la ciudad de Yumbo – Cali, el I y II Foro de Participación Ciudadana celebrados en la ciudad de Pasto en agosto de 2009 - septiembre 2010

respectivamente y la Mesa Local de Participación como nuevo escenario de acompañamiento y retroalimentación.

La Alcaldía municipal ha patrocinado y ha generado estos espacios de reflexión sobre el tema de sostenibilidad del proceso acompañado de un ejercicio de seguimiento y evaluación; frente a este fenómeno social se identifican dos miradas, dos caras de una moneda en un proceso diferencial pero complementario: la administración municipal y por otro lado la comunidad.

Para la administración municipal, el cabildo es un espacio de encuentro entre el Gobierno y los gobernados, creado para la participación incluyente, deliberativa y decisoria que permite un proceso amplio y equitativo, que armonice las expectativas comunitarias como los puntos de vista técnicos y estratégicos, así como con el presupuesto existente; espacio en el que se genera confianza y legitimidad, se mejora la gobernanza y la concertación ciudadana (Alcaldía de Pasto.2009, p, 6).

Por otro lado se identifican lecturas, comentarios y sugerencias por parte de la comunidad las cuales hacen referencias a las siguientes recomendaciones:

El cabildo es un espacio de integración, participación e interlocución que debe seguir fortaleciéndose ya que se encuentra en un estado embrionario; se sugiere agilidad y celeridad en la ejecución de los proyectos; algunos proyectos detenidos que no se ejecutan, los proyectos presentados deben estar incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal; la oficina de cabildos debe tener participación de la comunidad. Es necesario conocer los techos presupuestales para: no crear falsas expectativas, no convertir el procesos en una feria de ilusiones, los techos presupuestales los define el alcalde la propuesta radica en que sean definidos por organizaciones sociales competentes, existen necesidades contempladas en proyectos que deberían ser ejecutados por el gobierno (agua, alcantarillado) y no hacer parte del presupuesto de cabildo; se requiere mayor voluntad política para incrementar el porcentaje de inversión de los cabildos para lograr una mejor distribución en los techos presupuestales para dirigirlos hacia los sectores más vulnerables; y por último se sugiere la inclusión de nuevos actores: mujeres, jóvenes, niños, niñas, adultos mayores al proceso. Representante de la comunidad (comunicación personal abril 15 de 2010)

La inclusión de nuevos actores sociales al ejercicio de planeación participativa como: mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas; es una de las recomendaciones de la dirigencia comunitaria para vincular nuevos sectores sociales a este ejercicio. Este se convierte en un llamado para iniciar un proceso de inserción de los diferentes actores sociales, se debe aclarar que los niños y las niñas dentro del ejercicio de cabildo se

identifican como beneficiarios de los proyectos, esta reflexión tiene lugar en la medida que los niños y niñas no tienen la posibilidad de generar sus propias iniciativas en el ejercicio de cabildos y además su visualización en este espacio es solo de “compañía” de alguno de sus familiares que asisten a estos eventos. “Nunca se los ve... hay líderes que se interesan por los niños por ejemplo en el campo educativo... esta olvidados...los niños no participan directamente” Representante de la comunidad (comunicación personal, abril 15 2010).

Desde las instituciones educativas donde se concentra la población infantil, no se presentan metodologías pertinentes para que los niños y las niñas puedan diagnosticar, incidir en la toma de decisiones, ni decidir sobre los asuntos que les atañen. La representación siempre la asumen las personas adultas quienes son los que toman la voz y identifican y priorizan las necesidades “no se tiene en cuenta a los niños los profesores son los que se dan cuenta desde arriba lo que se necesita” Representante de la comunidad (comunicación personal octubre 20 de 2010)

Es aparentemente fácil hablar de la participación infantil, lo que resulta difícil es ponerla en práctica ya que existe una estigmatización y una subvaloración muy fuerte. “Romper los prejuicios que todavía prevalecen en los adultos, con relación a las capacidades de los niños y niñas para transformar la realidad o para incidir con posibilidades de cambio de esa realidad. Este prejuicio tiene bases en la visión de infancia que todavía no superamos los adultos” (Save the Children Suecia 2010).

Se desconoce en muchos campos el aporte que pueden brindar la infancia para la generación de iniciativas de actividades, se trata de incentivar a los niños y niñas a que se

involucren y que se empoderen de su realidad que tengan sentido de pertenencia para ser participes en la construcción de su vida.

Los objetivos del milenio plantean que una de las medidas más importantes para hacer realidad los derechos de la infancia es garantizar su inclusión en la legislación nacional. En Colombia:

“La Carta constitucional de 1991 consagra los criterios y principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: la garantía de los derechos de los niños y niñas y la protección en situaciones de vulneración de derechos. Además, establece la corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad, en la obligación de asistir y proteger a los niños y las niñas para asegurar su desarrollo integral en ejercicio pleno de sus derechos” (Rojas, 2007, p. 25)

De igual manera la Política Pública de Infancia consignada en el documento COMPES 109 “Colombia por la primera infancia” da un giro al enfoque paternalista y/o asistencialista para encaminar las acciones desde un enfoque de garantía de derechos. La creación de la ley 1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia); se convierte en otro espacio de visibilización, la cual se orienta a subsanar “la baja capacidad del Estado como garante, y de la familia y la comunidad como responsables en la promoción y restitución de los derechos de los ciudadanos más jóvenes de nuestro país” (Rojas, 2007, p. 29).

Las condiciones están dadas, la legislación y los aportes teóricos redundan y se identifican claramente, en este sentido lo que hace falta es volver la mirada hacia los niños y niñas, no solo para contemplarlos sino para tomar las herramientas metodológicas que propicien y revitalizar las palabras de los discursos para generar la movilización de acciones articuladas y encaminadas a hacer realidad los proyectos de la infancia.

Desde La Gerencia Social

La Gerencia Social hoy por hoy es un concepto en continua construcción y evolución su fundamento conceptual parte del concepto de gerencia, que hace referencia al acto de dirigir, planear, optimizar recursos y alcanzar objetivos comunes la categoría “social” le imprime la connotación de compromiso, de generación y optimización de recursos y de adaptabilidad al medio para la reproducción de propuestas acordes con las comunidades.

Desde esta investigación se toman el capital humano y social como elementos significativos de análisis que atraviesan el sentido de lo público; el capital humano se refiere a la cualificación del individuo, el capital social se fundamenta en el fortalecimiento del tejido social, las relaciones de confianza y la gobernabilidad, el sentido de lo público, se refiere a generar sentido de pertenencia con lo “público” que es de todos, para todos; concebido para atender intereses de las colectividades, encaminado a brindar mayores bienes y servicios lo que garantiza la satisfacción de sus necesidades y el pleno ejercicio de sus derechos.

Tomando como referencia estos elementos el tema del presupuesto participativo es para la Gerencia Social un campo de acción, donde las dinámicas que se generan en él comprometen la labor de gestión de iniciativas de desarrollo desde lo local, de esta manera se compromete el involucramiento y acercamiento de los diferentes sectores de la población.

Desde las experiencias significativas de presupuesto participativo se presentan algunos casos que evidencian cómo mediante propuestas innovadoras se pueden generar iniciativas que integran sectores vulnerables como la población infantil, al ejercicio de toma de

decisiones; en Brasil por ejemplo se pone en marcha el proceso para crear un Concejo Infantil y Juvenil para el Presupuesto Participativo (2000), “el cual desarrollaría el sentido cívico y la solidaridad entre los niños y los adolescentes para el fomento de un nuevo tipo de liderazgo en el marco de una democracia participativa”; por otro lado se presenta el caso del Perú que plantea el compromiso de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas con la Ley de Equilibrio Financiero y en la Ley de Presupuesto 2007. Esta ley contempla la inversión de recursos para ampliar la asignación de recursos a favor de la infancia, bajo el emblema “Las niñas y los niños primero”, se presenta una guía para incorporar a la infancia en el Presupuesto público y al Presupuesto Participativo” este Manual ha sido trabajado con el propósito de apoyar los esfuerzos de las organizaciones sociales, así como de las autoridades y funcionarios públicos para que se incluya una clara prioridad en infancia en la gestión del desarrollo local y regional”. (Arnillas. 2007, p.3)

Con estas iniciativas innovadoras no se pretende crear modelos esquemáticos para extraerlos e implantarlos a nuestro territorio, la idea radica en tener soportes metodológicos de ejercicios reales, en los cuales se evidencie, formas y planteamientos aplicables desde la Gerencia Social, para aprovechar y optimizar los recursos hacia la generación de propuestas encaminadas a incorporar a los niños y niñas en ejercicios de formación ciudadana.

Se puede resaltar como estos ejercicios fortalecen la formación ciudadana desde la infancia inyectando un valor agregado al capital humano en la medida que lo induce y lo orienta hacia el compromiso de hacer parte activa en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida. El ser ciudadano no solo es tener la mayoría de edad, es pertenecer a una estructura social, es tener ciertos deberes y derechos con los cuales se logra incidir en la sociedad, mediante la participación en los diferentes espacios de la vida cotidiana: en la

familia, los centros educativos, el barrio, el trabajo entre otros, de esa forma los niños y las niñas forman parte activa de la sociedad y es deber de todo el conjunto de instituciones públicas y privadas ser garantes de su derecho a la participación.

En este sentido se pueden aprovechar los centros educativos considerados como espacios de encuentro, de socialización y de formación esenciales para formular e implementar metodologías alternativas de participación donde los niños y las niñas en ejercicio pleno de sus derechos decidan sobre las situaciones que los afectan, desmitificando los ideas que se tejen frente a su identidad, reconocimiento, autonomía y conocimiento.

Las condiciones para iniciar el proceso de participación de la infancia, pueden generarse mediante de la movilización social a través de la realización de acciones que logren canalizar esfuerzos, para hacer realidad y convertir en hechos visibles las palabras plasmadas en la legislación a favor de la infancia, al igual que se realiza en Brasil y Perú, los cuales gozan de una normatividad específica de participación y de inversión social para la infancia. En el caso de Colombia se cuenta con una amplia legislación la cual se encuentra soportada por un gran número de convenciones, códigos, artículos y demás documentos que reafirman los derechos de los niños y niñas, lo importante es realizar actividades que logren poner en práctica las palabras de manera que los hechos demuestren los beneficios y los impactos positivos a favor de la infancia y la clave será el empoderamiento de los espacios e instancias que brinda el Estado por parte de la comunidad para hacer realidad los proyectos de inversión.

CONCLUSIONES

El tema de la infancia ha sido estudiado analizado por muchas y variadas disciplinas y áreas del conocimiento, las cuales han defendido y argumentado la prioridad de este grupo poblacional por su condición de vulnerabilidad, sin embargo es necesario potencializar y activar su papel en la sociedad, dejando a un lado los paradigmas de contemplación pasiva, receptiva de inversión cortoplacista, para trabajar desde el “enfoque de derechos”, el cual guía los proceso hacia el posicionamiento activo del papel de la infancia en el ejercicio pleno de sus derechos y en su aporte en la construcción de la sociedad que rompan los paradigmas tradicionales y de paso a nuevos retos de inclusión y participación.

La infancia es una de las constantes construcciones sociales elaboradas a través de nuestros imaginarios colectivos, la importancia de esta categoría conceptual, radica en el reto y el peso tras generacional que le ha impuesto como grupo social en continua formación y permanente renovación del ahora y del mañana.

El capital humano se convierte en uno de los pilares fundamentales para la inversión social teniendo en cuenta que se alude el sentido de desarrollo hacia el sujeto no a los objetos. El Estado tiene la obligación a través de sus acciones por medio de la administración pública, brindar mayores bienes y servicios para los ciudadanos lo que debe garantizar la satisfacción de sus necesidades y el pleno ejercicio de sus derechos.

El fortalecimiento de la ciudadanía forman parte de una obligación moral y social la cual compromete a actuar y encontrar formas concretas de acción social es decir a dar respuestas planificadas desde los ámbitos público y privado que involucren a la sociedad en general

en la gestión y la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos los cuales son generados a partir de proceso de planeación.

Desde el ejercicio de cabildo los niños y las niñas no son visibilizados como actores sociales, se puede identificar que no existe ningún tipo de participación en este espacio, simplemente se convierten en simples espectadores siendo acompañantes pasivos de los adultos y en algunas ocasiones son invitados a estos escenarios para presentar actos culturales que animen la llamada “fiesta democrática”.

Desde uno de los enfoques de participación infantil analizado por Save the Children en el texto Del dicho al hecho (2006) se plantea que “las relaciones de poder reflejan diferencias asimétricas entre adultos y niños que desconocen su potencial y los relegan de los procesos de tal forma que sus voces no son escuchadas, valoradas ni tenidas en cuenta”. Esto ocurre en los centros educativos de la zona rural del municipio de Pasto, la representación y la participación queda asumida en este caso por un educador que desconoce las necesidades y las prioridades de los niños y las niñas, ya que él tiene el poder.

La inversión social es un tema crucial en el campo de la Gerencia Social, es un elemento indispensable para disminuir la brecha entre ricos y pobres y logra una mejor optimización de los recursos necesarios para fomentar el despliegue del desarrollo social, en muchos casos es vista como un gasto y se le agregan aspectos peyorativos como ser cortoplacista, asistencialista y de poca o nula proyección social, desconociendo su importancia de reinversión para la sociedad, de esta manera se niega la posibilidad de potencializar, cualificar y mejorar el capital humano y social, los cuales fundamentan el desarrollo concebido como un proceso de mejoría de las condiciones de vida de las personas.

La voluntad política se convierte en un tema para replantear la sostenibilidad del proceso de cabildo aunque es un ejercicio legitimado por la comunidad como patrimonio y legado participativo, espontáneo, flexible y dinámico que lo ubica en una construcción naturalmente social, se identifican debilidades en torno a la toma arbitraria por el cambio de las reglas de juego las cuales redireccionan las actividades por la versatilidad de los actores que tiene el poder desde la alcaldía municipal con el candidato de turno.

AGRADECIMIENTOS

Desde la experiencia social y comunitaria, me permito agradecer a la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, por brindarme la posibilidad de seguir adelante en la adquisición de nuevos conocimientos encaminados a generar mejores condiciones de desarrollo integral a la infancia.

En mi espacio de trabajo, con los niños y las niñas del Hogar Infantil Niño Jesús de Praga, fuente de inspiración y orientación para la realización de este trabajo.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Pasto. Cabildos proceso de presupuestación participativa 2009. Corregimiento San Fernando. [folleto].p 6
- Arnillas, Federico. Para incorporar a los niños y a las niñas en el Presupuesto Participativo 2008. Lima. Perú 2007.
- Ban Ki-moon, La infancia y los objetivos de desarrollo del milenio.” Avances hacia un mundo apropiado para los niños y las niñas”. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. New York. 2007.
- Carvajal, Arizaldo. La planeación participativa: Diagnostico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos." En: Colombia 2005. ed:Universidad del Valle Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Concejo Infantil y Juvenil para el Presupuesto Participativo (Brasil).[en línea]. Consultado [20, septiembre, 2010] Disponible en; <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp730.html>.
- Coraggio, Jose.. Las políticas públicas participativas: ¿Obstáculo o requisito para el desarrollo local. Ponencia presentada en el panel “Construcción de poder político y gestión pública participativa en el ámbito local”, del II Seminario Nacional “Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local”, organizado por CENOC-CEDES-UNGS.
- Documento Conpes Social. Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia”. Bogotá. Colombia. Diciembre 2007.
- Horna, Patricia. Del Dicho al Hecho. Participación de niños, niñas y adolescentes en eventos con adultos. Save de Children Suecia. Lima. Perú 2006.
- Kliksberg, Bernardo. Hacia una Gerencia Social eficiente algunas cuestiones claves. [en línea]. Consultado [2, noviembre, 2010].Disponible en: http://vinculando.org/documentos/gerencia_social.html
- Kliksberg, B.& Tomacini, L. (2000) Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo.[En línea]. Consultado: [16, octubre, 2010]. Disponible en: http://bibadm.ucla.edu/ve/cgiwin/be_alex.exe?Acceso=T070600011253/0&Nombred=BA DUCLA
- Nuestra Democracia. [Presentación] (2010). PNUD.
- Rojas, Danilo. Consejos territoriales de planeación. Ochoa Impresores LTDA. Bogota. 2007
- Sen A. Invertir en la infancia: Su papel en el desarrollo.[en línea]. Consultado: [16, octubre 2010]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/Sen%20pobreza%20e%20infancia.htm>
- Save the Children Suecia. Documento de Trabajo. Informe Encuentro Internacional sobre participación de niños, niñas y adolescentes en América Latina.[en línea]. Consultado: [20, septiembre, 2010]. Disponible en:

http://www.scslat.org/web/noticias.php?id=E&v_or=desc&tip=N&are=&sare=&rgc=1&src=21&ani=&page=8

Sen.A, (1999, abril) Romper el círculo de pobreza invertir en la infancia.Conferencia magistral.[en línea]. Consultado [2, noviembre, 2010] Disponible en; http://www.oei.es/inicial/articulos/invertir_infancia.pdf

Torrado, María. Retos para las políticas públicas de primera infancia. Bogotá. Colombia. Febrero 2009.